

El retorno. Análisis microsociológico de la situación de los jóvenes después de prisión.

María Elena Pérez Maldonado y Juan Antonio Taguenca Belmonte.

Cita:

María Elena Pérez Maldonado y Juan Antonio Taguenca Belmonte (2017). *El retorno. Análisis microsociológico de la situación de los jóvenes después de prisión. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/1556>



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

El retorno. Análisis microsociológico de la situación de los jóvenes después de prisión

María Elena Pérez Maldonado

lna_88pm@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

México

Juan Antonio Taguenca Belmonte

juantaguenca@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

En la presente ponencia se presentarán algunos avances de la investigación de doctorado que tiene como objetivo analizar el proceso de reinserción de jóvenes que han vivido un proceso carcelario en una institución penal especial para menores, lo que hoy se conoce como Centros de Internamiento para Adolescentes; es decir, se pretende dar cuenta, desde la subjetividad del adolescente, de los factores socioculturales que intervienen en las decisiones que el joven toma cuando se reinserta a su entorno e intenta retomar su vida cotidiana. Este estudio tiene como base teórica al interaccionismo simbólico con autores como Erving Goffman, Howard Becker y David Matza, pues se analizará la situación y subjetividad que experimenta el sujeto de estudio, por lo que se utilizarán herramientas metodológicas de la etnografía como los relatos de vida, observación y entrevistas a profundidad. Dichas herramientas se aplicarán a los jóvenes que han experimentado un proceso carcelario en una institución penal especial para adolescentes, en este caso serán los internos y ex - internos del Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca, Hgo.

ABSTRACT

This paper will present some advances in doctoral research that aims to analyze the process of reintegration of young people who have lived a prison process in a special penal institution for minors, what is now known as Centros de Internamiento para Adolescentes; that is to say, it tries to give account, from the subjectivity of the adolescent, of the sociocultural factors that take part in the decisions that the young man takes when he reinserts himself to his surroundings and tries to return to his daily life. This study has a theoretical basis for symbolic interactionism with authors such as Erving Goffman, Howard Becker and David Matza, because the situation and subjectivity that the subject of study will be analyzed, using methodological tools of ethnography such as life stories , observation and in-depth interviews. These tools will be applied to young people who have undergone a prison process in a special penal institution for adolescents, in this case will be the inmates and ex - inmates of the Centro de Internamiento para Adolescentes of the city of Pachuca, Hgo.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Palabras clave

Desviación, trayectoria, juventud

Keywords

Deviation, criminal trajectory, youth



I. Introducción

La presente ponencia es la presentación de algunos avances de la investigación de doctorado, que tiene como objetivo el análisis de la trayectoria de vida de los jóvenes que han infringido la ley y que han ingresado en una prisión para menores (Centros de Internamiento para Adolescentes). Se trata de identificar aquellos momentos importantes en la vida de los jóvenes, hasta cierto punto determinantes en los procesos de socialización, que los llevaron a realizar diversas prácticas consideradas desviadas y, por ende, a consolidar una carrera delictiva.

Las conductas denominadas desviadas o delictivas (considerando los valores centrales de la sociedad o las normas y leyes que garantizan su reproducción), pueden ser analizadas desde diferentes disciplinas y enfoques, como son la sociología jurídica, la psicología, la antropología y la sociología de la desviación. Esta última será el enfoque teórico utilizado para analizar, como decíamos, el problema de la trayectoria o carrera social y moral del joven transgresor. La conducta delictiva es criminalizada y se trata de castigar al infractor de la ley. Los procesos de criminalización se relacionan con formas de control social a partir de etiquetas negativas impuestas a aquellas personas que se consideran atentan en contra del orden y la reproducción social. No obstante, recordemos, la desviación social es una perspectiva que se construye desde el poder del Estado y de aquellos grupos de presión que dictan cierta moralidad colectiva. La llamada teoría de las subculturas surge a contra corriente de esta postura legal, que no reconoce el surgimiento del sentido de ciertas prácticas grupales y sociales a partir de determinados contextos.

David Downes y Paul Rock (2011) consideran que la definición de la desviación social es tan ambigua que no podemos conformarnos con una sola explicación; la definición, sin duda, dependerá del contexto en el que se presenten determinadas actividades o prácticas validadas por los propios individuos y grupos. Cada situación se desarrolla dentro de cierto contexto cultural, económico,



político, etcétera, en dónde se realizan infinidad de intercambios que definen la naturaleza de las relaciones sociales y el tipo de vínculos afectivos que les acompañan. De ahí que sea interesante investigar la importancia de las bandas, las biografías o trayectorias sociales, el lenguaje y los objetos que se intercambian en determinadas situaciones, con la finalidad de conocer el sentido de las conductas o de la acción social. La desviación se define a partir de la construcción de las normas morales generales de una sociedad específica, sin embargo, cada vez más se reconoce que las sociedades son heterogéneas y que se transforma en un campo de lucha en torno a lo que se considera moralmente correcto.

Es así que el objetivo de esta investigación es analizar los momentos que para los jóvenes que han infringido la ley, son importantes en la conformación de su trayectoria desviada; deconstruir las situaciones e identificar aquellos aspectos socioculturales que enmarcaron las conductas desviadas y delictivas de los jóvenes.



II. Marco teórico/marco conceptual

Para esta investigación utilizaremos los planteamientos del interaccionismo simbólico (Blumer, Goffman, Becker, etcétera), con el objetivo de explicar este proceso de deconstrucción de una carrera delictiva. La pregunta básica es cómo se llega a ser algo o alguien en la vida, pensando que el logro y perfeccionamiento de determinadas habilidades o comportamientos no nacen de la noche a la mañana, sino que son resultado de infinidad de intercambios y de cientos de horas en donde se transmite un conocimiento práctico que se incorpora como experiencia o de habitus en el sujeto. El criminólogo Edwin Sutherland denomina a este proceso “socialización por impregnación”.

Con base en la teoría de Howard Becker (2009), aquel que es definido como delincuente porta una etiqueta social degradante; en ese sentido, determinadas instituciones de salud o correccionales pueden provocar este efecto etiquetador en sus internos, más allá de que no sea este su objetivo explícito. Para nuestro caso, los jóvenes que entrevistaremos, como parte de nuestra investigación son delincuentes (con toda una serie de equivalencias simbólicas como son vagos, mal vivientes, peligrosos, adictos, violentos, etcétera), por el hecho de haber ingresado a la institución penitenciaria, es decir, que socialmente ya llevan la etiqueta.

Como decíamos más arriba, la desviación no sólo es un problema jurídico sino también moral, sociológico, político, etcétera y es consecuencia de los procesos de intercambio, es decir, del contacto continuo entre las personas y que Simmel analiza con el término de socialidad. La desviación social emerge entonces de la reacción social que provoca determinado comportamiento que lesiona a la colectividad por ser considerado incorrecto o desviado. Por eso el proceso de rotulación o etiquetamiento no sólo es un atributo impuesto desde la ley, sino también un proceso derivado de las relaciones sociales que resultan en procesos de diferenciación y distinción entre las personas.



Los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales. [...] La desviación [...] es una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el “infractor” a manos de terceros. (Becker, 2009: 28)

Con la teoría de Becker (2009) se podrá explicar por qué algunos de los jóvenes que ingresaron como primo-delincuentes a prisión, al salir puedan estar, sino decididos, al menos predispuestos a realizar una carrera, si contempláramos que en algunos casos, los sujetos asumen la etiqueta de delincuente por haber sido parte de la institución. También puede suceder que la familia o el barrio jueguen un papel importante en la conducta transgresora y el ingreso a una institución correccional del Estado- con su consecuente estigmatización- forme parte de dicha trayectoria.

Como se trata de analizar la carrera delictiva de los jóvenes, uno de los aspectos a tratar son los procesos de socialización que conducen hacia determinadas conductas delictivas. La teoría de Berger y Luckmann desarrolla el tema sobre la socialización primaria y secundaria; esto permitirá llevar a cabo los análisis de algunos casos que han incorporado determinadas conductas consideradas desviadas desde la infancia con la familia, o con los grupos de referencia, amigos de la escuela y, en otros casos, los aprendidos en el interior de la prisión (Berger & Luckmann, 2003).

El individuo, según Berger y Luckmann (2003), no nace integrado como miembro de una sociedad, antes bien se convierte en miembro de ella a partir de las relaciones con los otros. La socialización primaria es quizás la más importante en el proceso de vida de un individuo, ya que es donde recibe sus primeros aprendizajes de la familia o las personas cercanas que le brindan cuidado durante la infancia; es único y será la base para las diversas socializaciones secundarias que viva después a través de las instituciones como la escolar, laboral, religiosa o política. Recordemos que la socialización consiste en internalizar patrones de conocimiento, tradiciones, valores, afectos de forma subjetiva, es decir, a manera de experiencias de vida de acuerdo a las reglas morales de la sociedad para ser reproducidas como integrante de un grupo o institución.



Becker (2009) también plantea que los sujetos que cometen actos delictivos constantemente respetan sus propias normas o valores llegando a naturalizarlos, los viven como parte normal de su cotidianidad. En este mismo sentido, Matza (2014), estudia cómo los sujetos justifican las prácticas transgresivas a través de ciertos mecanismos expresados por medio del lenguaje y que denomina “técnicas de neutralización”. Lo anterior, permite comprender que los jóvenes que han quebrantado la ley no son parte de una contras cultura, sino que son sujetos que están conscientes de que sus actos van en contra de ciertas normas morales, pero que han aprendido a adaptar sus prácticas dentro de una visión que niega o neutraliza el daño provocado al otro o el delito cometido.

Respecto al internamiento institucional, sin duda Erving Goffman (2007) es uno de los sociólogos más importantes para comprender la dinámica del encierro forzado, los efectos que provoca en los internos y los mecanismos de supervivencia que éstos adoptan para enfrentar la situación. El concepto “de institución total” acuñado por el sociólogo canadiense, habla de esta tendencia absorbente que moldea a los internos que tienen que convivir obligadamente en diversas actividades y prácticas, incluyendo las más íntimas.

Dentro de las prisiones, como en muchas otras instituciones, se establecen relaciones de poder entre la población internada. Estas relaciones son complejas y devienen de las colusiones entre grupos, de las relaciones entre el mundo del personal y de los internos, de la corrupción, de los recursos financieros, etcétera. Intervienen actores y situaciones diversas que pueden estudiarse a través de los testimonios, como parte de los procesos de socialización y aprendizaje informal que se adquiere al interior de estas instituciones.

La perspectiva de Goffman (2007) subraya los efectos que provoca el internamiento forzado sobre los sujetos. Cuando el interno ingresa, cambia su posición social y su identidad. Es despojado de ciertas características que conformaban su “yo” interno y que lo hacía parte estable de una sociedad o grupo determinado. A través de una serie de rituales degradantes, de humillaciones y provocaciones



al yo (pérdida de la economía personal, exhibición contaminadora, el sujeto es desbaratado simbólicamente por medio de una serie de procesos de mortificación (Goffman, 2007, pág. 27). Por un lado tenemos una serie de rituales de degradación y, por el otro, las formas de adaptación o subsecuencia con la que los internos enfrentan la situación (colonización, rebeldía, infantilización).

En una visión más extrema se dice que las prisiones son fábricas de criminales. Resulta lo contrario de aquello que pretende, que es la reinserción social. Lo que es un hecho es que la prisión, como cualquier otra institución, establece una serie de prácticas en donde los sujetos socializan unos con otros. Algunas de ellas son formales y forman parte de los programas institucionales, pero muchas otras son informales y se relacionan con valores provenientes de los lugares de ocio de los barrios y de las bandas juveniles. La internalización es un proceso en el que el individuo significa los acontecimientos de la realidad objetiva, pero que interpreta de manera particular de acuerdo a sus experiencias biográficas

Dentro de las prisiones también se llevan a cabo procesos de socialización en donde el sujeto internaliza las normas impuestas por la población delictiva. La internalización es un proceso en el que el individuo significa los acontecimientos de la realidad objetiva, pero que los interpreta de manera particular de acuerdo a sus experiencias biográficas; dicho proceso sirve en todo momento para la comprensión de la realidad subjetiva que viven los demás sujetos, y para la constante aprehensión del mundo objetivo en el que vive el individuo.

La reincidencia como parte del proceso de reinserción puede ser explicada también a través de esta teoría, ya que Becker (2009) considera que cuando un individuo entra a un grupo desviado institucionalizado como la cárcel, los sujetos encuentran a sus pares y aprenden a llevar a cabo su actividad delictiva con mejor destreza y aún más, aprenden nuevos actos delictivos, con las posibles soluciones dadas por sus compañeros.

“De esta manera, al ingresar en un grupo desviado organizado o institucionalizado, es más probable que el individuo continúe por el camino de su desviación. Por un lado, ha aprendido



cómo evitarse problemas, y por el otro, ha incorporado una lógica que le permite continuar sin reprochárselo.” (Becker, 2009: 57)

Con el concepto de “deriva” de Matza (2014) se puede explicar el tener una carrera delictiva no determina que sea la única actividad a la que se dedican los jóvenes o que tengan una estructura de valores conforme a la conducta delictiva como una subcultura, pues pueden alternar actividades legales con las ilegales de forma simultánea:

La deriva es una fase en la cual los jóvenes pueden quebrantar ciertas leyes en determinadas ocasiones y contextos pero sin estar de modo alguno, condicionados a hacerlo. (Matza, 2014, pág. 14)

Algunos jóvenes pueden vivir exclusivamente de la actividad delictiva, pero algunos otros pueden tener un trabajo legal, ir a la escuela, tener actividades sociales y deportivas, y convivir de acuerdo a las normas morales establecidas socialmente, pero en situaciones específicas están dispuestos a quebrantar la ley. El delincuente juvenil sostiene alguna relación con el orden legal y con sus exigencias, principios y doctrinas (Matza, 2014, pág. 39)

Por otro lado, la condición juvenil va a influir en las configuraciones subjetivas que el sujeto hace sobre su vida y su conducta, por lo que en esta investigación, es de gran relevancia considerar y definir a la juventud.

Los jóvenes, en esta sociedad moderna, se han convertido en uno de los grupos de mayor análisis científico debido al impacto que han tenido como grupo cultural en diferentes situaciones y problemáticas; por ejemplo: movimientos sociales, drogas, violencia, educación, actividades ilegales, deportes, pandillas, política, cárceles, etc.



Dentro de las ciencias sociales, la condición juvenil se refiere al imaginario social institucionalizado que muestra el “deber ser” joven, es decir, existe una configuración institucionalizada de cómo debe ser y comportarse un sujeto al que se le considera joven.

Los jóvenes tienen una determinada forma de actuar, vestimenta específica de acuerdo al sector juvenil al que pertenezca, consumo de ciertos productos que lo van a identificar como tal, etc. Los jóvenes tienen prácticas y formas de expresión, normas de comportamiento propias y una manera especial de relacionarse con su entorno social (Reguillo, 2010).

Gabriel Kessler, Gonzalo Saraví (2015), Elena Azaola (1990), José Manuel Valenzuela Arce, son algunos de los autores que han dado cuenta de la relación entre juventud y violencia o conductas delictivas. Estas investigaciones nos muestran un panorama del contexto socio-cultural latinoamericano al que se enfrentan algunos de los estratos de la población juvenil.

Karl Mannheim rechaza el tiempo cronológico como base del concepto generación, por lo que plantea el tiempo vivencial según los estratos generacionales, donde el sujeto esté ubicado, la experiencia según la posición social a partir de un proceso histórico determinado. Propone entender las variaciones en el tiempo de las formas de producción de los sujetos, la “estratificación de las experiencias” es igual a la selección inconsciente que trae el pasado al presente.

En este sentido, es importante tomar en cuenta el contexto sociocultural en el que viven los sujetos de estudio, ya que será un factor que delimite el camino por el cual seguirán los jóvenes, ya sea la reincidencia o una nueva forma de vida conforme a la ley.

Para el análisis del contexto en el que se encuentran inmersos los sujetos de estudio se planteará un panorama general sobre el contexto latinoamericano moderno que diversos autores han llamado como “modernidad tardía”, “modernidad líquida”, con respecto a la definición y significación de ciertas conductas como delictivas, y a las nuevas reformas a la ley que tienen impacto social.



Investigaciones como las de David Garland (2012), Loïc Wacquant (2012), Thomas Mathiesen, entre otros, hablan sobre un contexto sociocultural de “modernidad tardía” o neoliberalismo, que a partir de las múltiples transformaciones culturales y estructurales da como resultado cambios y reformas a las leyes que rigen una nación.

Garland (2012) considera que la política criminal se alineó con la cultura y las relaciones sociales contemporáneas, y de la misma manera los mecanismos de control del delito. Los nuevos dispositivos de control del delito están dirigidos por las políticas de libre mercado y la forma de organización social distintiva de la modernidad tardía.

De acuerdo con Gonzalo Saraví (2015), el contexto neoliberal ha dado como resultado la fragmentación social, la cual se refiere a la exclusión de los sectores sociales más vulnerables como los jóvenes, indígenas, mujeres, migrantes, desempleados, etc.; esta situación de exclusión hace, en algunas ocasiones, se vean orillados a tomar como vía de acceso a la estructura social las conductas desviadas.

A pesar de que en la ley se estipula que la prisión es la última medida que se debe tomar como forma de sanción de conductas, en la práctica es diferente. Según Loïc Wacquant (2010, pág. 99) existe un encarcelamiento desmedido de ciertos sectores de la población que están en una situación económica y social de desventaja.

Wacquant (2010) considera que el Estado Penal se ha convertido en una política de *criminalización de la miseria* que hace un perfecto complemento con la economía neoliberal del trabajo asalariado precario y los nuevos programas sociales que tienen un fin de control de ciertos sectores de la población, como los jóvenes.



III. Metodología

Para esta investigación se utilizarán técnicas de la etnografía, pues el objetivo es analizar las trayectorias de vida de los jóvenes que han infringido la ley y que en algunos casos se convierte en carrera delictiva.

Por este motivo, se pretende comprender la realidad a través de herramientas descriptivas como la observación, entrevistas en profundidad y relatos de vida.

“La frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor & Bogdan, 1994 , pág. 20)

Según Taylor (1994), el investigador debe tomar en cuenta el contexto histórico y el contexto en el que se encuentra el objeto de estudio, nada debe darse por entendido, el investigador debe mirar por sobre sus propias creencias o prejuicios, viendo todo como algo nuevo y valioso.

Para el caso específico de esta investigación, y debido a que las conductas desviadas, y en este caso específico la conducta delictiva son en su gran mayoría secretas, ocultas y evitadas de la opinión pública, la información es restringida; es muy difícil tener acceso a los informantes y el investigador generalmente tiene que realizar un considerable esfuerzo para obtener la confianza de ellos:

“Quienes estudian a los delincuentes juveniles muy rara vez son admitidos en los hogares de estos, o en sus escuelas o en sus ámbitos más privados” (Downes & Rock, 2011, pág. 51)

De esta manera, para facilitar el trabajo de investigación, se contactará a los sujetos de estudio a través de la prisión especializada para menores conocida como Centro de Internamiento para Adolescentes



de la ciudad de Pachuca, impartiendo un taller de cuento; de la misma manera se solicitará el apoyo del personal de la institución que tenga contacto con algún joven que ya haya salido de prisión.

Se pretende realizar también, observación de la experiencia de los jóvenes que se encuentran dentro del Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca. De esta manera, de acuerdo con Taylor (1994) definiremos a la observación como la interacción social del investigador con los informantes.

Una segunda técnica a utilizar serán los relatos de vida, ya que se pretende comprender e identificar cuáles fueron los momentos importantes para los sujetos con respecto a la conducta delictiva, es decir, las situaciones clave que definieron su llegada a la institución y en algunos casos a una carrera delictiva.

Se entrevistarán a mujeres y hombres jóvenes que hayan tenido por lo menos una experiencia de encierro en un Centro de Internamiento para Adolescentes, tratado de ubicar los momentos que para ellos fueron decisivos en su trayectoria, que dieron como consecuencia su llegada a la institución; de la misma manera, que puedan hacer referencia a sus planes futuros que tengan que ver con su trayectoria delictiva, ya sea para tomar un camino diferente y mantenerse de acuerdo a las normas morales y legales establecidas en la sociedad, o continuar con una carrera delictiva.



IV. Análisis y discusión de datos

Los inicios

¿Cómo se llega a la conducta delictiva? Ya sea que haya sido un acto espontáneo o una acción planificada y estratégicamente bien organizada, la culminación de un acto delictivo debe tener un precedente, algún detonante o cúmulo de situaciones que llevarán al joven a cometer una conducta ilícita.

Para algunos adolescentes, la conducta ilícita ha venido siendo un modus vivendi desde su infancia, sus padres y familiares toman la conducta ilegal como su forma de trabajo para la manutención familiar. Existen también los casos de adolescentes que vivieron en un entorno familiar que se mantiene al margen de la ley, pero que en el camino se encontraron amigos, conocidos o compañeros de escuela con los que iniciaron su trayectoria delictiva, o simplemente se encontraron en una circunstancia que facilitó la decisión de violentar la ley.

La familia como transmisor de normas de conducta: hacia la conducta delictiva

La familia es una institución con una estructura de relaciones complejas que se encarga de brindar a los sujetos los primeros acercamientos con la ley; es decir, transmite, además del soporte emocional, las reglas y normas de comportamiento que le permitirán al sujeto relacionarse con su contexto social de manera ordenada.



En la familia es donde se adquiere el aprendizaje social básico, y los primeros años de vida son para el individuo los momentos más importantes de internalización¹ de formas de comportamiento que le dan sentido y objetivan su mundo, pues como dice Berger y Luckmann (Berger & Luckmann, 2015): [...] la internalización [...] constituye la base, primero, para la comprensión de los propios semejantes y, segundo, para la aprehensión del mundo en cuanto a realidad significativa y social.

De esta manera, para un niño puede resultar ser cotidiano algún tipo de violencia o tomar las cosas de los demás sin permiso, pues su grupo socializador inmediato, que resulta ser su núcleo familiar, le ha transmitido a través de actitudes de permisividad de dichos actos, que su conducta es correcta o bien, si no es correcta, tiene justificación.

Hay casos en los que no sólo son actitudes de permisividad, sino que existe la transmisión de los actos desviados a través del ejemplo de los padres o las personas que estén a cargo de la socialización primaria de los niños. Existen diversos factores que explican la conducta delictiva juvenil, en ocasiones los jóvenes llegan a cometer actos delictivos sin tener un antecedente familiar en el que hayan socializado los patrones de conducta, por el contrario, existen casos en los que los jóvenes que delinquieron tuvieron una educación de acuerdo a las normas establecidas y recibieron además afecto y cariño por parte de su familia, como lo dice Rosa, una joven de 18 años de edad que estuvo en el Centro de Internamiento para Adolescentes acusada delincuencia organizada y daños contra la salud:

Cuando vivía en México, mis primos se robaban cosas de la tienda, yo sólo los veía, pero una vez lo quise hacer y mi papá me cachó... me pegó muy feo que se me quitó la maña...

De acuerdo con Matza (Matza, 2014) los jóvenes tienen conocimiento sobre las normas de comportamiento establecidas socialmente y pueden vivir de acuerdo a ellas, pero en algún momento se encontrarán en alguna circunstancia que les facilite la acción delictiva y la realizarán. Para ello,

¹ [es] la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro, en consecuencia se vuelven subjetivamente significativos para mí.



ocuparán técnicas de neutralización como una forma de negación de la conducta o minimización del daño. Ejemplo de esto es el caso de Samuel, quien neutraliza su conducta por el hecho de haber recibido violencia en su infancia:

Yo no me arrepiento [de] matar porque cuando era niño me provocaban y me hacían bullying pero después fui creciendo

Otro ejemplo de cómo los jóvenes ocupan las técnicas de neutralización es Santiago², en algunas pláticas él ha mencionado que no se arrepiente del delito que cometió pues lo que hizo fue por necesidad, para mantener a su familia, además que le quitó a personas que tienen mucho dinero:

Pues yo sentí mucha rabia cuando sabía que mi mamá no tenía dinero para darle de comer a mi hermano, era cuando me daban ganas de salir a hacer maldad por así decirlo, salía a robar, asaltar o cosas peores, pero lo hacía sin pensar, la rabia, furia y droga me cegaban y me ahogaba la furia y era cuando hacía cosas sin pensar. Pero de todo lo que he hecho no tengo arrepentimiento alguno, sé que lo hice por necesidad y a personas que tenían mucho más que yo y nada les costó prestarme un poco jeje³

Como se puede observar, en la mayoría de los casos los jóvenes tuvieron una socialización primaria por parte de sus familias con base en las normas de comportamiento establecidas en la sociedad, por lo que cabe hacer la pregunta sobre los siguientes momentos de su vida en el que el sujeto sigue internalizando pautas de comportamiento pero fuera de su entorno familiar.

Los amigos, la pandilla, la banda: grupos de pares

Mientras que la familia es la institución socializadora primaria por excelencia, la escuela, los amigos, la pandilla, los pasatiempos etc. son los grupos donde los individuos llevan a cabo su socialización

² Es un adolescente de 17 años que se encuentra recluido en el Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de Pachuca.

³ Es un escrito que realizó en una sesión del taller de Cuento que imparto como parte de mi trabajo de campo.



secundaria, pues de acuerdo con Berger y Luckmann (2015, pág. 172) *la socialización secundaria es la internalización de “submundos” institucionales o basados en instituciones*. El alcance de estos submundos estará determinado a partir de la complejidad en la división del trabajo y la distribución del conocimiento.

Así, un grupo de referencia según Merton (2002) va a ser aquel en el que el individuo se siente relacionado por sus normas, valores, emociones y circunstancias, es decir, cada miembro del grupo se siente integrado e identificado a la estructura social del grupo.

La banda o la pandilla resulta ser una gente socializador de conductas desviadas, como ya se había mencionado, en el actual contexto contemporáneo donde la individualidad predomina en las situaciones sociales, estas agrupaciones no han dejado de existir pero se han resignificado, ahora es muy difícil encontrar bandas o pandillas que sean una estructura de relaciones de lealtad, amistad o hermandad; ahora las agrupaciones de jóvenes tienen un sentido utilitarista y efímero.

Para Kessler (2004, pág. 65) las bandas son una forma de protección entre los jóvenes que viven en contextos de violencia. Sánchez León (Kessler, 2004) en su estudio sobre la vida delictiva de Lima, Perú considera que existe una diferencia entre pandilla y banda, la pandilla combina actividades propias de la edad de los jóvenes con los delitos y la banda se dedica exclusivamente a la actividad delictiva. En este sentido, el delito no es la razón o el motivo de agrupamiento, más bien es parte de las actividades del grupo que dan organización en un contexto caracterizado por el desorden.

En la situación de grupo, según Matza (2014), los jóvenes delincuentes se asumen como adherentes a una subcultura delictiva, como un miembro comprometido con una perspectiva contestataria a la que justifica; pero ese compromiso termina en el momento en que haya conseguido su objetivo o el grupo ya no sea de utilidad para sus fines.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

V. Conclusiones



VI. Bibliografía

- A. Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: FLACSO México. CIESAS.
- Azaola, E. (1990). *La institución correccional en México. Una mirada extraviada*. México: Siglo XXI editores.
- Banco Mundial. (05 de marzo de 2013). *Banco Mundial-Noticias*. Recuperado el 5 de octubre de 2016, de Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence>
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: FCE.
- Bauman, Z. (2013). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México, D.F.: Siglo XXI editores.
- Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.
- Becker, H. (2015). *Para hablar de la sociedad, la sociología no basta*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2015). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Downes, D., & Rock, P. (2011). *Sociología de la Desviación*. Barcelona: Gedisa.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Merton, R. (2002). *Teoría y estructuras sociales*. México: FCE.
- Perea Restrepo, C. M. (2007). *Con el diablo adentro: pandillas, tiempo paralelo y poder*. México: Siglo XXI.
- Downes, D., & Rock, P. (2011). *Sociología de la Desviación*. Barcelona: Gedisa.
- A. Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: FLACSO México. CIESAS.



- Azaola, E. (1990). *La institución correccional en México. Una mirada extraviada*. México: Siglo XXI editores.
- Banco Mundial. (05 de marzo de 2013). *Banco Mundial-Noticias*. Recuperado el 5 de octubre de 2016, de Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence>
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: FCE.
- Bauman, Z. (2013). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México, D.F.: Siglo XXI editores.
- Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.
- Becker, H. (2015). *Para hablar de la sociedad, la sociología no basta*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2015). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Calero Aguilar, A. (01 de junio de 2017). *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Obtenido de El nuevo sistema de justicia para adolescentes en México: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2758/9.pdf>
- CESOP. (6 de octubre de 2011). Delincuencia Juvenil. *En Contexto*, 8.
- Garland, D. (2012). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea* (1a 2005 ed.). (M. Sozzo, Trad.) Barcelona: Gedisa. Recuperado el mayo de 2016
- Goffman, E. (2007). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (2a ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- IMJUVE. (2013). *Diagnóstico sobre la situación de los jóvenes en México*. México: SEDESOL.
- IMJUVE, SEP Gobierno Federal. (2012). *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, resultados generales*. México: IMJUVE-IIIJ, UNAM.
- INEGI. (2014). *Panorámica de la población joven en México desde la perspectiva de su condición de actividad*. México: INEGI.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.



- Larrain, J. (agosto de 2003). El concepto de identidad. *Revista FAMECOS*(21), 30-42.
- Lipovetsky, G. (2012). *La era del vacío*. México: Anagrama.
- Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México, D.F.: Siglo XXI editores.
- Martucceli, D. (2010). La individuación como macrosociología de la sociedad singularista. *Persona y sociedad*, 24, 9-29. Recuperado el 29 de 05 de 2017, de http://www.uff.br/observatorio-jovem/sites/default/files/documentos/Martuccelli_La_individuacion_como_macrosociologia_de_la_sociedad_singularista.pdf
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Merton, R. (2002). *Teoría y estructuras sociales*. México: FCE.
- Perea Restrepo, C. M. (2007). *Con el diablo adentro: pandillas, tiempo paralelo y poder*. México: Siglo XXI.
- Perrone, R., & Nannini, M. (2015). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires-Barcelona-México: Paidós.
- Ramírez Ortiz, M. E. (2000). *Aporias de la cultura contemporánea*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Reguillo, R. (2010). *Los jóvenes en México*. México : Fondo de Cultura Económica.
- Taguenca Belmonte, J. A. (octubre-diciembre de 2016). La identidad de los jóvenes en los tiempos de la globalización. *Revista Mexicana de Sociología*(78), 633-654.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de los significados*. Barcelona, Buenos Aires, México: Ediciones Paidós.
- Valenzuela Arce, J. M., Nateras Domínguez, A., & Reguillo Cruz, R. (2007). *Las Maras. Identidades juveniles al límite*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- Wacquant, L. (2010). *Las dos caras de un gueto: ensayos sobre marginalización y penalización*. Buenos Aires: siglo veintiuno editores.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio